

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****B. AUTORIDADES Y PERSONAL****B.2. Oposiciones y Concursos****AYUNTAMIENTO DE GUARDO (PALENCIA)**

RESOLUCIÓN de 12 de mayo de 2022, de la Alcaldía del Ayuntamiento de Guardo (Palencia), por la que se aprueba la Oferta de Empleo Público.

Por Resolución de Alcaldía número 2022-0357 de fecha 12 de mayo de 2022, se aprobó la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Guardo, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Palencia número 60 de fecha 20 de mayo de 2022 y que está conformada por las plazas que se detallan:

OFERTA EMPLEO PÚBLICO.**1.- TURNO LIBRE.****1.1.- PERSONAL FUNCIONARIO:**

CATEGORÍA	ESCALA	SUBGRUPO	NÚMERO PLAZAS
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ADMÓN. GENERAL	C2	3
TOTAL			3

1.2.- PERSONAL LABORAL:

CATEGORÍA LABORAL	GRUPO CONVENIO	NÚMERO PLAZAS
OFICIAL DE PRIMERA FORESTAL	C2	1
OFICIAL DE SEGUNDA FORESTAL	E	2
TOTAL		3

2.- PROMOCIÓN INTERNA.**2.1.- PERSONAL FUNCIONARIO:**

CATEGORÍA	ESCALA	SUBGRUPO	NÚMERO PLAZAS
ADMINISTRATIVO	ADMÓN. GENERAL	C1	1
TOTAL			1



Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien directamente Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Juzgado Contencioso Administrativo de Palencia, conforme a lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción Contencioso-Administrativa. Todo ello sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estime procedente

Guardo, 2 de junio de 2022.

El Alcalde-Presidente,
Fdo.: JUAN JESÚS BLANCO MUÑIZ